



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2022-00460-00

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha acopiado la respuesta pertinente, esta judicatura ordena **requerir nuevamente** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, a efectos de que informe a este estrado los motivos por los cuales no ha emitido pronunciamiento frente al oficio No: 1490 del 25 de octubre de 2022.

Por el Centro de Servicios líbrese y remítase la comunicación pertinente, adjuntándole copia del oficio 1490 referido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado Nro.154 del 10 de octubre de 2023)

JSMZ (Carpeta 5)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ab281e99c08c7b32becdca569634f741c94ac6bfe63692cb65fe888866e375d**

Documento generado en 09/10/2023 10:26:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>